

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, ubicada en Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el Arq. Anuar Alfaro Reyes, Director de Desarrollo Territorial y Urbano y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo, Subdirectora de Gestión y Control Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; el Lic. Omar Ruiz Alonso, Subdirector de Derecho Urbano y Primer Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; y la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Coordinadora de Planeación y Política Urbana y Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quorum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria de mayo 2022
4. Clausura de la Sesión.

**PRIMERA.** – La Secretaria de las sesiones de Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria; procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo.

Se realiza el pase de lista e informa al Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité y que existe quorum para sesionar.

El Presidente declara que existe quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria.

**SEGUNDA.** - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, instruye a la Secretaria para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

La Secretaria solicita a los presentes si están a favor de la propuesta del Orden del Día, se sirvan levantar la mano.

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**TERCERA.** – El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria de mayo 2022.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria haga la presentación correspondiente:

En uso de la palabra, la Secretaria, hace mención de que se presenta la propuesta de la Agenda Regulatoria de mayo 2022 que consiste en la modificación de:

- 1.-Reglamento Interno de Desarrollo Territorial y Urbano.
- 2.-Manual de Organización de Desarrollo Territorial y Urbano.
- 3.-Manual de Procedimientos de Licencia de Construcción menor a 60 m2.
- 4.-Manual de Procedimientos de Licencia de Construcción mayor a 60 m2.
- 5.-Manual de Procedimientos de Licencia de Construcción de Conjuntos Urbanos.
- 6.-Manual de Procedimientos de Prórroga.
- 7.-Manual de Procedimientos de Constancia de Regularización.
- 8.-Manual de Procedimientos de Aviso de Terminación de Obra o Suspensión.
- 9.-Manual de Procedimientos de Constancia de Alineamiento.
- 10.-Manual de Procedimientos de Numero Oficial.
- 11.-Manual de Procedimientos de Licencia de Uso de Suelo.
- 12.-Manual de Procedimientos de Cédula Informativa de Zonificación.
- 13.-Manual de Procedimientos de Autorizar la realización de obras de modificación, rotura o corte de calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas en el Territorio Municipal.
- 14.-Manual de Procedimientos de Cambio de Uso de Suelo de Densidad e Intensidad y/o Altura de Edificaciones.
- 15.-Manual de Procedimientos de Autorizar la Instalación y tendido así como la permanencia anual de canales y/o Tuberías Subterráneas o áreas en la vía Pública.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta de la Agenda Regulatoria de mayo 2022 de Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano.

La Secretaria pregunta a los presentes si están a favor de la propuesta de Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano.

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron lo presentado en todos sus términos.

**Acuerdo:** El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

**CUARTA.** - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, declara que: siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós; da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**Arq. Anuar Alfaro Reyes**  
Presidente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria  
de la Dirección de Desarrollo  
Territorial y Urbano

**Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo**  
Subdirectora de Gestión y Control  
Administrativo y Enlace de Mejora  
Regulatoria de la Dirección de Desarrollo  
Territorial y Urbano

**Lic. Omar Ruiz Alonso**  
Subdirector de Derecho Urbano y  
Primer Vocal del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria de la Dirección  
de Desarrollo Territorial y Urbano

**Arq. María Gilda Rosalino Otlica**  
Coordinadora de Planeación y Política  
Urbana y Segunda Vocal del Comité  
Interno de Mejora Regulatoria de la  
Dirección de Desarrollo Territorial y  
Urbano



**Profesor Jesús Arrieta Ayala**  
Coordinador Municipal  
de Mejora Regulatoria



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Cultura ubicada en calle Hidalgo número 77a Colonia Centro; Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el **C. Ervin Sánchez Ugalde, Director de Cultura**; el **C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde, Secretario Particular y Enlace de Mejora**; el **C. Luis Eduardo Hernández Castillo Asesor**; el **C. Víctor Alfonso Zamudio Damián, Jefe de Administración**; el **C. Gonzálo Iván García Tapia, Jefe de Artes Escénicas** para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria Mayo 2022.
4. Clausura de la Sesión.

**PRIMERA.** - El Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe Quórum legal y procede al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDA.** - El Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura, solicita se someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Orden del Día.

Se Informa el Enlace de Mejora Regulatoria que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

**TERCERA.** - El Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022 a lo que hace mención que se presenta como propuesta el Reglamento Interno de la Dirección de Cultura, posteriormente solicita se someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta para regular y reglamentar lo relativo a la Dirección de Cultura.

Se informa al Presidente en este caso el Director de Cultura que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

**Acuerdo:** El Presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

**CUARTA.** - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria, solícita al **C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde Secretario Particular y Enlace de Mejora Regulatoria**, sirva en proceder a la Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra el C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde Secretario Particular y Enlace de Mejora Regulatoria, declara que: siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



C. Ervin Sanchez Ugalde  
Director de Cultura



C. Luis Eduardo Hernández Castillo  
Asesor



C. Víctor Alfonso Zamudio Damián  
Jefe de Administración



C. Carlos Francisco Sanchez Ugalde  
Secretario Particular y Enlace de  
Mejora Regulatoria



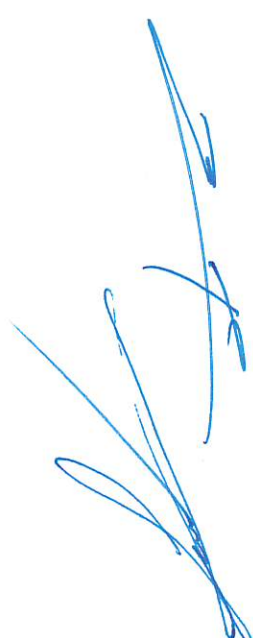
C. Gonzalo Iván García Tapia  
Jefe de Jefatura de Artes Escénicas



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

### REGLAMENTO INTERNO DE CULTURA:

- 1.- Contestar los oficios de invitación o de otro en particular en menos de 5 días; ya sea por medio electrónico correo institucional o en forma física; según sea el caso.
- 2.- Brindarle orientación a la población en general; sobre cómo generar o meter una petición que tenga que ver con cuestiones culturales.
- 3.- Conformación de un comité interno de evaluación de proyectos internos.
- 4.- Sobre los Proyectos externos se evaluarán y analizarán por medio de las jefaturas, ya que ellas tendrán la facultad de darles el visto bueno; y posteriormente llevarlos al comité interno para su aprobación.
- 5.- Llevar un trato digno al público en general; y con los funcionarios públicos.
- 6.- Exaltar los valores de respeto, honestidad y compromiso; con nuestro Ayuntamiento y la población del Municipio de Ixtapaluca.
- 7.- llevar cabalmente los reglamentos y normas que nos confieren; como servidores públicos, como son: el Reglamento de Mejora Regulatoria, el Plan de Desarrollo; el Código de Ética; y demás que nos leyes que nos competen.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFROMEXICANA.

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del dos mil veintidós, a las dieciséis horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Claudio Fernández Jiménez, Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana; la C. Ana Laura Cruz Dolores, Subdirectora de Enlace Institucional y Enlace de Mejora Regulatoria; el C. Juan Daniel Porras Piña, Coordinador de Planeación y la C. Ana Belén Alaniz Reyes, Coordinadora de Atención a Mujeres Indígenas y Afromexicanas con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
2. Presentación y aprobación del Orden del Día,
3. Presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria mayo de 2022 de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.
4. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### PRIMERA.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el C. Claudio Fernández Jiménez, Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dicha Dirección, solicita al Secretario, proceda al pase de lista.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno.

Siendo así, el C. Claudio Fernández Jiménez declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

#### SEGUNDA.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto el C. Juan Daniel Porras Piña, Coordinador de Planeación y Secretario del Comité Interno del Mejora Regulatoria dio lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO.- Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.**

Una vez aprobado el Orden del Día y atendidos los dos primeros puntos, se le solicita al Secretario dar continuidad con el siguiente punto del Orden del Día.

*Ana Laura Cruz Dolores*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



2022. "Año del Quinocentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**TERCERA.-** Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria mayo 2022 de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.

Para desahogar el punto número tres, el Secretario solicita a la C. Ana Laura Cruz Dolores, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, proceda a realizar la presentación de la Agenda Regulatoria mayo 2022, la cual consiste en la implementación del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, debido a que no se cuenta con el y es necesario regular las funciones para generar vías de vinculación con las comunidades indígenas residentes en Ixtapaluca, mismo que fue sometido a su aprobación, la cual se dio por unanimidad de votos, levantándose el siguiente:

**ACUERDO.-** Se aprueba la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022 de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana; misma que será remitido a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

Para continuar con el Orden del Día, se le solicita al Secretario desahogar el siguiente punto de la Orden del Día.

El presidente del comité interno solicita al Secretario dar continuidad con el Orden del Día.

#### **CUARTA.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día y en uso de la palabra el C. Claudio Fernández Jiménez, Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y declara que siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



C. Claudio Fernández Jiménez  
Director de Asuntos Indígenas  
y Atención a la Población  
Afromexicana



C. Ana Laura Cruz Dolores  
Subdirectora de Enlace Institucional y  
Enlace de Mejora Regulatoria



C. Juan Daniel Porras Piña  
Coordinador de Planeación



C. Ana Belén Alaniz Reyes  
Coordinadora de Atención a Mujeres  
Indígenas y Afromexicanas



Profesor Jesús Arrieta Ayala  
Coordinador Municipal de Mejora  
Regulatoria





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA DE MEJORA  
REGULATORIA**

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, ubicada en Calle Centenario No. 8, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gerardo López Sánchez, Director General del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Leyda Sarai López Benítez Coordinadora de Planeación, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Mtro. Jesús Martínez Perales, Contralor Interno, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Téc. Pedro Jiménez Zúñiga, Gerente Técnico de Operación como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez, Gerente de Administración y Finanzas, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. José Felipe de la O Rosales, Coordinador de Ingresos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Leda. Andrea Paola Nieto Palma, Titular de la Unidad Jurídica como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados y convocadas en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

- Orden Del Día:
  1. Lista y firma de asistencia
  2. Declaración del Quorum Legal
  3. Lectura y aprobación del Orden del Día
  4. Aprobación de la Agenda Regulatoria de mayo 2022
  5. Clausura de la Sesión

**PRIMERA.** -El Presidente del Comité Interno, el Licenciado Gerardo López Sánchez; procede al saludo de las y los integrantes del Comité Interno "Buenos días a todas las personas presentes, siendo las once horas damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, El Presidente del Comité Interno, procede al pase de lista y firma de asistencia de las y los integrantes del Comité Interno.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria levantándose la presente acta misma que previa lectura es firmada al margen y alcance por los que en ella intervinieron.

Lic. Gerardo López Sánchez  
Director General de O.P.D.A.P.A.S.

Lcda. Leyda Sarai López Benítez Coordinadora de  
Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Jesús Martínez Perales  
Contralor Interno

Tec. Pedro Jiménez Zúñiga  
Gerente Técnico de Operación

Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas  
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez  
Gerente de Finanzas y Administración

Lic. José Felipe de la O Rosales Coordinador de  
Ingresos

Lcda. Andrea Paola Nieto Palma  
Titular de la Unidad Jurídica



*"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ INTERNO, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta del mes de mayo del año dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca, ubicadas en Francisco Villa s/n, Colonia Ixtapaluca, Centro, C.P. 56530, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se encuentran presentes, el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI); el D.T. Pedro López Casillas, Subdirector del IMCUFIDEI y Enlace de Mejora Regulatoria; el C. José Batalla Jiménez, Jefe Técnico Operativo del IMCUFIDEI; el Mtro. Hugo Ademir Vázquez Rojas, Jefe de Alto Rendimiento del IMCUFIDEI; la Lcda. Yazmín Caballero Portillo, Jefa de Fomento Deportivo del IMCUFIDEI; la Lcda. Alejandra Peiro Ramírez, Jefa de Cultura y Deporte del IMCUFIDEI; de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. **Registro y pase de lista.**
2. Declaración de existencia o inexistencia de **Quórum Legal.**
3. Lectura y aprobación del **Orden del Día.**
4. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de **Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de mayo 2022.** Y
5. **Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria.**

**PRIMERA.** - El Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI) de Mejora Regulatoria, el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez, instruye al Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, el D.T. Pedro López Casillas; proceda al **registro en lista y pase de asistencia, de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

El Enlace del Comité Interno, procede a realizar el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**SEGUNDA.** - Toda vez, que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria y que existe Quorum para sesionar; el Presidente del Comité, declara que **existe Quorum Legal para la instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno.** A continuación.

El Presidente del Comité, instruye al Enlace; para que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**TERCERA.** - El Enlace del Comité, procede al siguiente punto del orden del Día; correspondiente a la **lectura y aprobación del Orden del Día.**



*"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"*

El Presidente del Comité, solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité, informa al Presidente, que se vota por unanimidad la propuesta del Orden del Día.

Informa el Presidente del Comité, que **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.**

El Presidente del Comité, instruye al Enlace, para que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**CUARTA.** - El Enlace del Comité, informa al Presidente, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de **Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de mayo 2022**, la cual contiene el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca.

El Presidente del Comité solicita al Enlace, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta de **Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de mayo 2022**, la cual contiene el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca.

El Enlace del Comité, informa al Presidente, que se vota por unanimidad, la propuesta y aprobación de **Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo 2022**, la cual contiene el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca

Informa, el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos la propuesta y aprobación de **Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo 2022**, la cual contiene el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca.

**Acuerdo:** El Presidente del Comité, instruye al Enlace, para que **envíe y ponga a disposición** de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, la información de **Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de mayo 2022**, la cual contiene el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca; para que realice lo conducente.

El Presidente del Comité, instruye al Enlace, para que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**QUINTA.-** El Enlace del Comité, informa al Presidente, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la **Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno.**

El Presidente del Comité, hace uso de la voz y manifiesta; toda vez que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar; solicita al Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, el D.T. Pedro López Casillas, proceda a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el D.T. Pedro López Casillas, declara que siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día treinta del mes de mayo del año dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, los integrantes del Comité Interno, de Mejora Regulatoria, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto

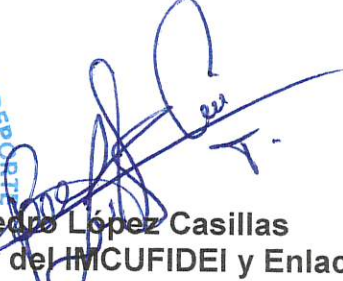




*"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"*

Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria; levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

  
LEFD. Cesar Morales Velázquez  
Director General del IMCUFIDEI

  
D.T. Pedro López Casillas  
Subdirector del IMCUFIDEI y Enlace  
de Mejora Regulatoria

  
c. José Batalla Jiménez  
Jefe Técnico Operativo

  
Mtro. Hugo Ademir Vázquez Rojas  
Jefe de Alto Rendimiento

  
Lcda. Yazmín Caballero Portillo  
Jefa de Fomento Deportivo

  
Lcda. Alejandra Peiro Ramírez  
Jefa de Cultura y Deporte

  
Prof. Jesús Arrieta Ayala  
Coordinador Municipal  
de Mejora Regulatoria